

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

<b>Denominación del título</b>	Máster Universitario en Internacionalización de Empresas y Comercio Exterior
<b>Universidad</b>	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
<b>Fecha de emisión</b>	6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

#### CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

Del conjunto de evidencias analizadas, se concluye que el título supera los estándares para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se deben analizar las causas de la baja demanda y matriculación que se sitúa muy por debajo de la esperada y desarrollar medidas para hacer más atractivo el título.

Se deben establecer criterios de homogeneización sobre conocimientos mínimos del ámbito de la gestión empresarial y tener previstos complementos formativos para estudiantes que los requieran, sobre todo para aquellos que acceden con títulos que nada tienen que ver con el ámbito económico.

Se debe hacer más transparente el proceso de reconocimiento de créditos como garantía de su adecuada aplicación.

Se deben implantar acciones que fomenten la actividad investigadora para mantener el nivel de cualificación del profesorado.

Se deben establecer los mecanismos oportunos para mejorar la satisfacción de los diferentes puntos de interés.

Se recomienda incrementar el número de profesores doctores que imparten docencia en el Título.

Se recomienda estudiar la posibilidad de ampliar el abanico de optatividad que oferta el título.

Se valora positivamente el compromiso manifestado por los responsables de título en la fase de alegaciones de estudiar para poner en marcha las recomendaciones incluidas en este informe de renovación de la acreditación. en próximas ediciones del Master.

---

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### I. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

*El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes*

##### 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

*El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.*

*Estándares:*

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

##### Justificación de la valoración:

El diseño del perfil formativo y el conjunto de competencias a adquirir con este Master en Internacionalización de Empresas es adecuado desde el punto de vista académico y profesional. El plan de estudios está bien diseñado para adquirir las competencias esperables en un estudiante que desee especializarse en materia de internacionalización de empresas. Este es un tema importante para España, dada la necesidad la necesidad de desarrollar competencias globales y de gestión internacional que mejoren la capacidad exportadora y la competitividad global de nuestra economía. Pese a ello, está recibiendo una demanda de matriculación muy por debajo de la esperada, de acuerdo con los objetivos planteados en la memoria verificada.

El máster está orientado en principio a un perfil de alumno muy determinado: profesionales que están actualmente ya trabajando en empresas y que quieren adquirir formación especializada (posiblemente para ayudar a internacionalizar la empresa donde trabajan, y para promocionarse a puestos directivos más altos). Para este tipo de estudiante, existe ya una oferta de títulos similares a éste master de la UCAV en otras universidades españolas, por lo que este título debe aportar algunos elementos diferenciadores que permitan captar más alumnos.

Actualmente se está ofertando en modalidad semi-presencial, y se detecta un nivel de demanda bastante débil y algunas dificultades por la concentración horaria de las sesiones docentes en fines de semana. Se recomienda realizar un análisis de los resultados alcanzados hasta la fecha por los alumnos que han completado o están realizando el máster, para replantear su modalidad de impartición y reorganizar los contenidos y sistemas de evaluación para diferenciarse del resto de la oferta del mercado de masters de contenido similar.

##### 1.2. Gestión académica del programa formativo

*El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.*

*Procesos de acceso y admisión.* Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

*Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos.* Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias*

previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.

**Planificación docente.** Estándares:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

**Coordinación docente.** Estándares:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

**Criterios de extinción.** Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza parcialmente

**Justificación de la valoración:**

En relación con los datos de acceso y admisión no se sobrepasa en número de plazas verificadas (50). Si bien existe un cierto margen de mejora en cuanto a la captación de estudiantes: en los tres primeros cursos de impartición del título se han matriculado 11, 7 y 7 estudiantes, respectivamente, por lo que la relación demanda/oferta presenta una media del 16,7%, lo que muestra que deberían tomarse medidas para hacer más atractivo el título.

Se valora positivamente el análisis realizado sobre el perfil de acceso. Se especifica la procedencia de los estudiantes diferenciando entre Ávila, Resto de España y Extranjero. Sería conveniente establecer un nivel intermedio, de estudiantes de Castilla y León. La combinación de estudiantes con diferentes perfiles puede en algunos casos dificultar el proceso de formación, por lo que sería conveniente establecer algunos criterios de homogeneización sobre conocimientos mínimos del ámbito de la gestión empresarial y tener previstos complementos formativos para estudiantes que los requieran.

La información sobre las normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos está accesible en la web y es adecuada. En cuanto al reconocimiento de créditos, deben explicarse los criterios seguidos en su aplicación práctica.

La planificación docente es adecuada y se ajusta a lo indicado en la Memoria Verificada. Todas las asignaturas del plan de estudios se han impartido de acuerdo con los créditos que tienen asignados, si bien se indica en el autoinforme que la carga de trabajo prevista para los alumnos se revisó en los primeros años de implantación, y se realizaron algunos ajustes en el número de actividades exigidas (trabajos, lecturas, casos de estudio, ejercicios prácticos, etc.), ya que parecían resultas excesivas.

Se recomienda realizar una revisión de la planificación de calendarios de impartición de las asignaturas, de forma que se evite la concentración de muchas actividades docentes de una misma asignatura en períodos muy cortos. El cambio de modalidad semi-presencial a un master totalmente a distancia podría facilitar esta reorganización de calendarios y horarios, de forma que las asignaturas puedan desarrollarse a ritmos más pausados a lo largo de un cuatrimestre y vayan permitiendo a los alumnos la asimilación de los principales conceptos.

El Título tiene implantado mecanismos de coordinación horizontal y vertical para garantizar la adecuada impartición de la docencia. Las comisiones de coordinación existen y tienen un calendario de reuniones programadas a lo largo del curso, de las cuales se recogen actas de los temas tratados. En las entrevistas realizadas en la visita se identificaron problemas de coordinación de los primeros años de impartición que parecen haberse ido mejorando; se

recomienda reforzar los mecanismos de coordinación, especialmente en el caso de las asignaturas impartidas por varios profesores.

---

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

*El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo*

### 2.1. Información pública del Título

*La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*
- *La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza parcialmente

#### Justificación de la valoración:

La información publicada del título en la página web es completa, resulta fácilmente accesible y se encuentra bien estructurada. Se valora positivamente la mejora que se ha llevado a cabo en la página web del Título que suministra información objetiva sobre las características del título para todos los grupos de interés.

La descripción del título en la web es adecuada y cumple en general con los requisitos mínimos. En concreto cabe destacar el acceso intuitivo y sencillo a todas las guías de las asignaturas que componen el plan de estudios del título. Se valora positivamente la información detallada de las guías, que recogen información sobre nombre del profesor, clase, tutorías, forma de evaluación, tanto en la modalidad presencia como online. Como aspecto de mejora, resulta excesivamente repetitivo el apartado sobre metodología de las guías docentes, se recomienda revisar por parte de cada profesor para adaptarlo a la materia impartida. Se han detectado algunos fallos puntuales en los enlaces para las descargas de las guías docentes.

Se recomienda publicar la información sobre la plantilla de profesorado que imparte las asignaturas, con su perfil docente e investigador.

---

### 2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

*El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.*

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.*
- *Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:*
  - *la calidad de la enseñanza y el profesorado.*
  - *la calidad de las prácticas externas.*
  - *la calidad de los programas de movilidad.*
  - *la inserción laboral de los graduados*
  - *el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
  - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las*

- *necesidades socioeconómicas*
  - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza parcialmente

**Justificación de la valoración:**

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título. El Título cuenta con encuestas para valorar la inserción laboral y la satisfacción de los egresados. Es conveniente que se reestructure la toma de opinión por cohortes de egresados de forma más clara considerando que es a partir del segundo año desde la fecha de egreso, cuando los datos son más relevantes. No se dispone de encuestas a empleadores que permitan el conocer de su satisfacción con el Título.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad Católica de Ávila siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa Docentia le ha formulado para la adecuada implantación de su modelo de evaluación, especialmente en lo referente a la evaluación de todo su profesorado, incluido el contratado a tiempo parcial. Se valora positivamente lo manifestado en la fase de alegaciones sobre las acciones adoptadas siguiendo las recomendaciones de la Comisión Docentia.

El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos. Sin embargo, no se han identificado indicadores y evidencias vinculadas a las distintas acciones de mejora que permitan realizar un proceso de seguimiento y análisis de su implantación objetivo y mensurable.

El procedimiento del Sistema de Atención Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones se considera adecuado, pero es necesario evidenciar el tratamiento a cada una de las incidencias.

Los resultados de la titulación son valorados anualmente en las Memorias Anuales de Seguimiento Interno. Se recomienda que esta Memoria identifique acciones de mejora concretas así como una justificación de aquellos aspectos susceptibles de mejora que no se incluyen en las acciones a desarrollar. Por otra parte se echa en falta un documento en el que en base a una análisis de las debilidades y fortalezas del Título se propongan las acciones de mejora para corregir aquellas. Esto permitiría mejorar el seguimiento de las acciones realizadas y no tener que consultar simultáneamente varios documentos: memorias de seguimiento interno, planes de mejora, diversas encuestas, etc.

---

### 2.3. Evolución de la implantación del Título

*Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.*

*Estándares:*

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

**Justificación de la valoración:**

La principal recomendación que ha recibido este máster en evaluaciones anteriores fue incrementar el porcentaje de profesores con título de doctor, como forma de asegurar la calidad

de la docencia. En la memoria verificada se planteaba dotar inicialmente el máster con una plantilla de 24 profesores, un 38% de ellos doctores, con algo más de la mitad vinculados de forma permanente a la UCAV, mientras que el resto serían profesores asociados, con un perfil profesional especializado en las materias de internacionalización y comercio.

El número de profesores externos con perfil profesional, a los que se incorpora a la plantilla bajo la figura de "profesor invitado", ha oscilado sensiblemente en los años que se ha impartido el master, pero se comprueba el interés de los responsables del título por atender la recomendación de disponer de una plantilla adecuada para impartir la docencia planificada.

---

## II. RECURSOS

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

*Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

#### 3.1 Personal académico

*El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.*

Estándares:

- *El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza parcialmente

#### Justificación de la valoración:

El Título cuenta con una plantilla adecuada de profesorado, tanto en número como en la estructura organizativa, especialmente dado el bajo número de alumnos que actualmente tiene.

Este máster es impartido por una plantilla de profesores que tiene dos perfiles distintos, Un primer perfil constituido por profesores con formación académica, en muchos casos excesivamente generalista para un máster de especialización en una materia muy concreta. Un segundo constituido por profesores con un perfil profesional, y experiencia en temas de internacionalización de la empresa. Se aprecia un esfuerzo por incrementar el número de doctores. Esta combinación de profesorado interno y académico junto a profesorado externo se considera como punto fuerte del programa.

Se recomienda seguir la incorporación de nuevos doctores al máster, así como incentivar su investigación en las materias que imparten en el título. En las entrevistas realizadas con profesores y con responsables de la universidad se ha puesto de manifiesto que hay mecanismos para facilitar la actividad investigadora de los profesores y se recoge parte de la jornada laboral para actividades de investigación, debiéndose continuar en esta línea de cara a aumentar la producción investigadora (tanto en volumen como en calidad acreditada).

La Universidad tiene establecido un plan de formación del profesorado para la mejora de la actividad docente. En la reunión con profesores realizada en la visita éstos señalan que, además, pueden realizar actividades formativas fuera de la universidad, así como plantear peticiones específicas que suelen ser atendidas. Se recomienda analizar si la oferta formativa resulta atractiva y adecuada también para los profesores externos que imparten docencia en el master,

para reforzar aquellos aspectos donde se detecten debilidades.

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

*Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.*

**Estándares:**

- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

**Justificación de la valoración:**

El Título cuenta con recursos materiales adecuados para las labores docentes de los profesores en el desarrollo del plan de estudios diseñado para estudiantes semi-presenciales. Se detecta, no obstante, en las encuestas de satisfacción a los alumnos una valoración muy baja por un porcentaje importante de encuestados a los recursos informáticos y la dotación de la biblioteca, que se recomienda analizar por si son indicadores de un problema generalizado.

El personal de apoyo es suficiente y adecuado a las características del título, desarrollando adecuadamente sus funciones conforme a lo planificado. Existe un mecanismo de atención fluido para atender las necesidades de los alumnos no presenciales (chat, correo electrónico, foros, etc.), que permiten el acceso a este tipo de alumnos de manera eficaz.

En las valoraciones de los aspectos relacionados con la orientación de los alumnos aquellos relativos a la orientación profesional e inserción laboral son los que peores puntuaciones reciben, por lo que se recomienda revisar su funcionamiento y plantear actuaciones de mejora al respecto.

## III. RESULTADOS

### 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título*

#### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

*El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes*

**Estándares:**

- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

**Justificación de la valoración:**

A pesar de que el número de alumnos que han completado el master es aún muy reducido, puede concluirse en general que el plan de estudios ha permitido en general una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

Los sistemas de evaluación están recogidos en las guías docentes, son públicos y están a disposición del alumno, por lo que se garantiza su conocimiento. Los sistemas de evaluación utilizados son de uso habitual en este tipo de enseñanzas (Máster), suficientemente contrastados por lo que queda garantizado su adecuación. Se han modificado los mecanismos de evaluación de determinadas asignaturas que tenían un peso excesivo en la ponderación del examen final escrito, para darle más peso a las actividades complementarias sometidas a evaluación continua a lo largo del cuatrimestre.

Las actividades de formación son coherentes con la Memoria verificada y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje. Se han corregido algunos aspectos del diseño inicial de la carga de trabajo de algunas materias, ya que parecía resultar excesiva. No obstante es necesario mantener un equilibrio entre esta corrección y una rebaja de las exigencias a los estudiantes.

Los TFM realizados por los estudiantes están centrados en los temas principales que son objeto de estudio (con algunas excepciones), y constituyen un indicador de buenos resultados. Igualmente, las prácticas externas se han realizado de forma satisfactoria, si bien únicamente por tres estudiantes en los dos primeros cursos académicos de implantación del título.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad Católica de Ávila siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa Docentia le ha formulado para la adecuada implantación de su modelo de evaluación, especialmente en lo referente a la evaluación de todo su profesorado, incluido el contratado a tiempo parcial.

-----

## 4.2. Evolución de los indicadores del Título

*La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.*

*Estándares:*

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza parcialmente

### Justificación de la valoración:

Aunque el bajo número de alumnos matriculados hace que los indicadores cuantitativos de este máster pueden oscilar bastante por un pequeño número de estudiantes, se recomienda un análisis detallado de algunos aspectos en los cuales se detectan valores extraños.

Por ejemplo, resultaría necesaria una revisión de los indicadores de resultados de todas las asignaturas del master (créditos presentados a evaluación, tasas de éxito, etc.), ya que resultan sorprendentes las bajas tasas de alumnos presentados en algunas asignaturas (por ejemplo, Comercio Internacional y Fundamentos de la Internacionalización), a pesar de que el sistema de calificación potencia la evaluación continua. Igualmente, hay asignaturas con unas tasas relativamente elevadas de suspensos. Ejemplos: Contratación Internacional (43%), Dirección de Producción y de RRHH (33%).

La tasa de graduación objetivo se situaba en el 90%, mientras que los primeros resultados indican que el valor parece haber sido mucho más bajo en 2014-15 (se graduaron un total de 9 estudiantes). La tasa de abandono objetivo es del 6%, y por el momento en el único curso que ha sido calculada está situada en el 10%, por lo que aunque no resulta excesivamente elevada se

recomienda realizar un seguimiento de este indicador.

---

### 4.3. Inserción laboral

*La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.*

*Estándares:*

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

**Justificación de la valoración:**

Los datos proporcionados sobre la inserción laboral son adecuados a la situación económica y social actual. El seguimiento de los egresados parece mostrar resultados satisfactorios en cuanto a que muchos alumnos que concluyen, la mayor parte de los cuales ya trabaja antes de cursar el master ha mantenido o mejorado su puesto de trabajo. Sería conveniente comprobar en qué se materializa dicha mejora y si tiene que ver con el contenido del Master.

Si bien se valora positivamente la implantación de encuestas de inserción laboral, se recomienda a la universidad incremente los esfuerzos en su realización discriminando los datos en función de si el alumno ya estaba trabajando al inicio del master o no.

---

### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

*Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.*

*Estándares:*

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

**Valoración global del subcriterio:** No se alcanza

**Justificación de la valoración:**

Se detectan elevados grados de insatisfacción por parte del alumnado en determinadas cuestiones del máster, que el autoinforme de renovación de la acreditación no identifica ni comenta. Aunque los resultados cuantitativos puedan estar sesgados por el reducido tamaño de la muestra de alumnos que responden a las encuestas, son indicativos de que hay determinados problemas que es necesario estudiar y corregir.

La satisfacción de los estudiantes no pasa de ser aceptable. Sólo la mitad considera la formación buena o muy buena, y un 70% no está satisfecho con las metodologías docentes utilizadas, ni con los materiales de estudio proporcionados. Un 56% está descontento con la accesibilidad de los profesores para resolver sus dudas (un aspecto que en el autoinforme de evaluación no se evalúa como un problema, sino que al contrario se señala que "casi el 50% considera que los profesores se muestran accesibles para resolver dudas y cuestiones relacionadas con su tarea docente").

Todos estos datos negativos, aún con todos los matices estadísticos de sesgos por muestras pequeñas, deberían servir de alerta a los responsables del título sobre la necesidad de llevar a cabo una evaluación más rigurosa de su implantación, y de detectar problemas latentes por su diseño y planificación.

Se recomienda una mayor explotación de los resultados de las encuestas de satisfacción, y una mayor utilización para diseñar un plan efectivo de mejora del título.

---

#### 4.5. Proyección exterior del Título

*Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.*

*Estándar:*

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad*
- *Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

**Valoración global del subcriterio:** Se alcanza

**Justificación de la valoración:**

La Universidad trabaja en conseguir la proyección exterior del Título con intercambios de estudiantes con Estados Unidos, Perú o Polonia. Si bien en los estudios de máster, especialmente cuando se imparten a distancia, la movilidad es reducida, parece que los resultados pueden mejorarse incentivando las actividades o estudios de materias en otros centros de España o el extranjero. Debe señalarse que en los tres años que se lleva impartiendo sí que han acogido ya a algunos estudiantes extranjeros. Se recomienda profundizar en los vínculos académicos con otras instituciones, españolas y extranjeras, para darle un mayor potencial formativo al título y hacerlo más atractivo.

Se valora positivamente el convenio que la UCAV mantiene con la Universidad de Dallas que es, sin duda, un elemento valioso en cuanto a la proyección exterior de este master, que conviene reforzar y promover para que se hagan efectivos los intercambios de estudiantes.

---

### CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

*Aspectos considerados:*

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

El Plan de Mejora realizado recoge acciones adecuadas, pero solo contempla cuatro tipos de medidas, lo cual se considera muy poco ambicioso.

Se recomienda ampliar el número de las acciones previstas para mejorar los contenidos del máster. Así, por ejemplo, se sugiere: aumentar el número de asignaturas optativas ofertadas, incorporar profesorado con experiencia profesional en comercio internacional, revisar la planificación de los calendarios para impartir las materias evitando concentraciones injustificadas, analizar en mayor profundidad las encuestas de satisfacción y mantener reuniones con los alumnos para la identificación de problemas.

Se sugiere trabajar en el establecimiento de convenios con instituciones externas y empresas que facilitara prácticas para los estudiantes y que fuese atractivo para potenciales nuevos alumnos. En este sentido, se debería tener más información sobre las causas por las que la demanda es pequeña y el porqué de la baja satisfacción detectada entre los estudiantes.

Se recomienda que el Plan de Mejoras incluya mecanismos cuantitativos que permitan verificar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos en cada acción propuesta.

---

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones